



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Que en el mes de Julio del año 2024 **SE APROBARON ACUERDOS INSTITUCIONALES.-**

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Treinta y Un días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veinticuatro.


ABOG. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal



Copia: Archivo
Alex.

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”



ACUERDOS EMITIDOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL

MES DE JULIO 2024

FECHA DE APROBACION	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCION
01 De Julio 2024	026/2024	Punto No. 4.4	<p>Solicitud que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal quienes por Unanimidad de Votos Acuerda:</p> <p>PRIMERO: Modificar el Artículo 79 Sección G numeral 8 del Plan de Arbitrios Municipal 2024 el cual a partir de este momento se leerá de la Siguiete manera: "Cada propietario pagara Lps. 1,000.00 mensual por derecho de estacionamiento para sus clientes frente a su negocio comercial , industrial o de servicio, previo dictamen de la Comisión Vial , un vehículo mínimo máximo tres, dichos estacionamiento serán marcados por la comisión vial con auxilio de policía municipal, así como los bomberos.-"</p> <p>SEGUNDO: Se le ordena al Señor Secretario Municipal proceda a certificar el presente acuerdo y sea de conocimiento a la población en general para su cumplimiento.- CUMPLASE.-</p>
01 De Julio 2024	026/2024	Punto No. 4.5	<p>Solicitud que es del conocimiento de la corporación municipal quienes por unanimidad de votos y de aplicación inmediata ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar el CABILDO ABIERTO DE LA JUVENTUD como punto único; para el dia Lunes 12 de Agosto 2024 a las 9:00 de la Mañana en el Gimnasio Municipal.-</p> <p>SEGUNDO: Se Instruye al depto. de Juventud y Desarrollo Comunitario procedan a convocar a jóvenes y miembros de sociedad civil para que estén presentes en dicho Cabildo.</p> <p>TERCERO: Se le ordena al señor Secretario Municipal proceda a Certificar el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.- CUMPLASE.-</p>

"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"





15 de Julio 2024	027/2024	Punto No. 4.8	<p>Solicitud que es del conocimiento de la corporación municipal quienes por unanimidad de votos y de aplicación inmediata ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar el CABILDO ABIERTO DE LA MUJER como punto único; para el día Sábado 17 de Agosto 2024 a las 1:00 de la tarde en el Gimnasio Municipal.-</p> <p>SEGUNDO: Se Instruye A la Oficina de la Mujer y Desarrollo Comunitario procedan a convocar a mujeres y miembros de sociedad civil para que estén presentes en dicho Cabildo.</p> <p>TERCERO: Se le ordena al señor Secretario Municipal proceda a Certificar el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.-</p> <p>CUMPLASE.-</p>
15 de Julio 2024	027/2024	Punto No. 7.1	<p>En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que la ley le confiere por Mayoría de votos de los miembros presentes y de aplicación inmediata ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar la Moción presentada por el señor regidor ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES.-</p> <p>SEGUNDO: Solicitar al señor Auditor Interno Municipal una interpretación y luego sea turnado al Tribunal Superior de Cuentas, si la Corporación tiene Facultades o no para tomar decisiones como la que se tomó cuando se presentó nuevamente el Proyecto de arreglos al Parque Central (Construcción de Sanitarios) y esta corporación tomó una postura y en lo poco que sé las resoluciones son de carácter que se convierte en leyes.-</p> <p>TERCERO: Se le ordena al señor Secretario Municipal proceda a certificar la presente moción y sea de conocimiento y cumplimiento.-</p>

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”





15 de Julio 2024	027/2024	Punto No. 8.9	ACUERDO CORPORATIVO: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA: PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual POA 2025 del Departamento de Auditoria Interna Municipal.- SEGUNDO: Se le ordena al señor Secretario Municipal certificar el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.-
---------------------	----------	---------------	--


ABOG. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”